



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

10000

Nº: 003099

Montería 08 SEP 2021

Señor(a):
CIUDADANO ANONIMO

Asunto: Queja Anónima I. E. Marco Fidel Suarez Ciénaga de Oro - Córdoba.

Señor(a) Ciudadano(a) Anónimo(a):

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara en la página Web de esta Secretaría el trámite a su radicado COR2021ER025730 de 2021, en el cual manifiesta: "Los docentes de primaria del marco Fidel Suárez ciénaga de oro Córdoba, envían audio en nombre del rector, eliminando los jueves y viernes de clases virtuales y me siento obligado a llevar a mi hijo al colegio, es un acoso y por lo tanto, pido el favor que el derecho de la educación sea protegido en todos los espacios, en mi caso familiar hasta la fecha 1 de septiembre del 2021. El esquema de vacunación no está completo y por eso prefiero el estudio en casa." (SIC), por lo anterior me permito comunicarle que se ofició al Rector del Establecimiento Educativo Magister Cesar Darío Calderón Doria para que informe sobre lo expuesto por usted y se ordenó al Director de Núcleo Educativo del Municipio Alfonso Carlos Lominett Gómez que realice las indagaciones correspondientes, lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso y tener claridad de la ocurrencia de los hechos.

Una vez culminen nuestras indagaciones se le estará comunicando para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LEONARDO RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Hugo Téllez Poveda -P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia J. T. U. G

